



Acta N° 50
Trigésima Primera Sesión Ordinaria
5 de abril de 2017

En la ciudad de San Pedro Garza García, Nuevo León, siendo las **09:00** horas del día **cinco de abril** del dos mil diecisiete, en uso de la palabra, la licenciada Sofía L. Leal Herrera, Directora de Adquisiciones, en su carácter de Secretaria Ejecutiva, dio la bienvenida a los integrantes del Comité de Adquisiciones a la **Trigésima Primera Sesión Ordinaria**; acto seguido procedió a pasar lista de asistencia:

Lic. Homero Niño De Rivera Vela Secretario de Ayuntamiento	Ausente
C. Ma. Elena Sánchez López Síndico Primera	Presente
Lic. Gerardo I. Canales Martínez Tercer Regidor	Ausente con aviso
C. Graciela Josefina Reyes Pérez Décima Regidora	Presente
Lic. Eduardo José Cruz Salazar Décimo Primer Regidor	Ausente con aviso
Lic. Gilda Guajardo Garza Secretaria de Administración	Presente
C.P. Serafín Treviño Salinas En representación del Srio. de Finanzas y Tesorería	Presente
Lic. Sofía L. Leal Herrera Directora de Adquisiciones	Presente
C.P. Encarnación P. Ramones Saldaña Secretario de la Contraloría y Transparencia	Presente
C. María Luisa López González Contralor Ciudadano K1	Presente
Arq. Víctor Lino Ocañas Gómez Contralor Ciudadano K2	Presente

Comité de Adquisiciones
Acta de Acuerdos de la Trigésima Primera Sesión Ordinaria



Ing. Rafael Zapata Garza
Contralor Ciudadano K3

Presente

C.P. Jorge Guajardo Cruz
Contralor Ciudadano K4

Presente

C.P. Alejandro Carlos Sosa Garza
Contralor Ciudadano K5

Presente

Ing. Emilio Fautsch Muguira
Contralor Ciudadano K6

Ausente

INVITADOS

Ing. José Ismael Contreras Martínez
Director de Protección Civil

Presente

TUM. Gerardo Venegas Garza
Coord. Operativo e Inspector

Presente

Lic. Héctor González Lozano
Director de Deportes

Presente

Ing. Manuel Medrano Martínez
Director de Tecnologías

Presente

Ing. Iván Grimaldo Iracheta
Coord. de Redes y Soporte Técnico de la Dir. de Tecnologías

Presente

Cmte. Oscar Martínez González
Director de Tránsito

Presente

C. Julio César Aguirre González
Policía Segundo

Presente

C. Juan Gerardo Betancourt Valdez
Coord. General del C4

Presente

Lic. Esthela Alonso Soto
Coord. Adm. de la Sría. de Seguridad Mpal.

Presente

Comité de Adquisiciones
Acta de Acuerdos de la Trigésima Primera Sesión Ordinaria



Lic. Fernando Medina González
Jefe de Logística

Presente

Posteriormente pasó al **punto dos**, dando lectura al orden del día, siendo el siguiente:

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del Orden del día.
3. Adjudicación directa por excepción de vehículos para diferentes dependencias municipales.
4. Aprobación de la convocatoria y bases del concurso por licitación pública nacional presencial número SA-DA-CL-09/2017, relativa a la "Adquisición de equipo de cómputo para la administración municipal".
5. Aprobación de la convocatoria y bases del concurso por licitación pública nacional presencial número SA-DA-CL-10/2017, relativa al "Suministro e instalación de piso especializado para acondicionamiento físico".
6. Aprobación de la convocatoria y bases del concurso por licitación pública nacional presencial número SA-DA-CL-11/2017, relativa a la "Renovación de solución integral de licencias de seguridad informática municipal y adquisición de equipo de Checkpoint".
7. Adjudicación directa por excepción del sistema de video vigilancia con conectividad al C4 para la Secretaría de Administración.
8. Aprobación de la convocatoria y bases del concurso por invitación restringida nacional presencial número SA-DA-CI-02/2017, relativa a la "Adquisición de equipo anti-motín para la Secretaría de Seguridad Pública Municipal".
9. Asuntos generales
10. Clausura

El cual se aprobó por unanimidad con 5-cinco votos a favor, por parte de los C.C. Ma. Elena Sánchez López, Graciela Josefina Reyes Pérez, Lic. Gerardo I. Canales Martínez, Lic. Carlos De La Garza Garza y Lic. Gilda Guajardo Garza.

Seguando con el desahogo del orden del día, la Directora de Adquisiciones, pasó al **punto tres**.- Adjudicación directa por excepción de vehículos para diferentes dependencias municipales.

Requisiciones: 329916, 330361, 330441, 330469, 330459, 330462, 330479, 330170 y 330176

Techo presupuestal: \$780,607.38

(\$18,290.00/\$16,929.00/\$31,120.69/\$14,510.00/\$104,781.55/
\$39,130.00/\$14,510.01/\$524,407.12/\$16,929.01)

Área: Diversas dependencias municipales

Proveedor: AF Banregio, S.A. de C.V., SOFOM E.R., Grupo Financiero.

Comité de Adquisiciones
Acta de Acuerdos de la Trigésima Primera Sesión Ordinaria



Objetivo: Adquirir 25-veinticinco vehículos para uso de las Secretarías de Administración, Unidad de Planeación, Contraloría y Transparencia, Secretaría Particular, Ayuntamiento y Finanzas y Tesorería.

ANTECEDENTES

Se celebró un contrato de arrendamiento con la Institución AF Banregio, S.A. de C.V., SOFOM E.R., Grupo Financiero, mismo que esta por vencer, respecto a las unidades objeto de la presente solicitud.

Desde el procedimiento de adquisición de dicho arrendamiento, el proveedor determinó el valor de recuperación de cada uno de los vehículos. Además se realizaron avalúos a cada uno de los vehículos, teniendo el siguiente resultado:

TABLA COMPARATIVA DE MONTOS TOTALES

VEHÍCULO	CANT.	AF BANREGIO	AVALUO
AMBULANCIA TIPO II CLÁSICA XL CARGO VAN 2014	1	\$ 87,600.00	\$ 408,100.00
CAMIÓN ISUZU ELF 600 2014	1	\$ 70,000.00	\$ 733,300.00
RAM CREW 2014 CABINA 4x4	7	\$ 311,847.60	\$ 1,986,500.00
RAM 4000 2014 CABINA 4x4 C/REDILAS	1	\$ 38,370.00	\$ 377,900.00
CHEVROLET SPARK 2014	2	\$ 29,020.00	\$ 192,700.00
CHEVROLET TORNADO PICK UP 2014	1	\$ 18,290.00	\$ 144,400.00
MOTOCICLETA HONDA NXR 150BROS 2013	2	\$ 9,380.00	\$ 41,800.00
NISSAN TIIDA MODELO 2014	8	\$ 138,639.60	\$ 1,078,600.00
TOYOTA HIACE 2014	1	\$ 31,120.69	\$ 276,500.00
CAMIONETA EXPRESS CARGO VAN 2014	1	\$ 39,130.00	\$ 343,000.00
TOTAL	25	\$ 773,397.89	\$ 5,592,200.00

Soporte

SECRETARÍA	VEHÍCULO	PLACAS	No. DE SERIE	VALOR DE RECUPERACION POR VEHICULO	COSTO UNITARIO AVALUO
ADMINISTRACIÓN	CHEVROLET TORNADO PICK UP 2014	RH-89-960	93CCL8006EB241209	\$18,290.00	\$144,400.00
OP. DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN	NISSAN TIIDA MODELO 2014	SSH-7583	3N1BCIAS55K193885	\$16,929.00	\$112,300.00
CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA	TOYOTA HIACE 2014	RH-95-453	JTFPX22P6E0048584	\$31,120.69	\$276,500.00
SECRETARÍA PARTICULAR	CHEVROLET SPARK 2014	RH-90-106	KL8CD6AD1EC497919	\$14,510.00	\$102,100.00
AYUNTAMIENTO	NISSAN TIIDA MODELO 2014	SSH-7589	3N1BCIAS0FK193762	\$16,929.00	\$131,200.00
	RAM CREW 2014 CABINA 4x4	RH-94-687	3C6SRBDT7EG249694	\$45,579.60	\$243,000.00
	RAM CREW 2014 CABINA 4x4	RH-94-684	3C6SRBDT6EG249718	\$45,579.60	\$263,200.00
	RAM CREW 2014 CABINA 4x4	RH-94-685	3C6SRBDT5EG249709	\$45,579.60	\$324,000.00
	RAM CREW 2014 CABINA 4x4	RH-94-686	3C6SRBDT1EG249710	\$45,579.60	\$303,700.00
	RAM CREW 2014 CABINA 4x4	RH-94-674	3C6SRBDT7EG249713	\$45,579.60	\$295,600.00
	RAM CREW 2014 CABINA 4x4	RH-94-688	3C6SRBDT0EG249715	\$45,579.60	\$291,600.00
	RAM CREW 2014 CABINA 4x4	RH-94-689	3C6SRBDT8EG249719	\$45,579.60	\$275,400.00
	RAM 4000 2014 CABINA 4x4 C/REDILAS	RH-98-576	3C7WRAHT7EG262026	\$38,370.00	\$377,300.00

Comité de Adquisiciones
Acta de Acuerdos de la Trigésima Primera Sesión Ordinaria



	AMBULANCIA TIPO II CLÁSICA XL, CARGO VAN 2014	RH-98-578	1GCZG9CG4E1152011	\$87,600.00	\$ 408,100.00
	CAMIÓN ISUZU ELF 600 2014	RH-89-660	3MGN1R751EM000043	\$70,000.00	\$733,300.00
	MOTOCICLETA HONDA NXR150BROS 2013	EWU8D	9C2KD0475DR250009	\$ 4,690.00	\$19,500.00
	MOTOCICLETA HONDA NXR150BROS 2013	EWU9D	9C2KD0475DR250012	\$ 4,690.00	\$22,300.00
FINANZAS Y TESORERÍA	CHEVROLET SPARK 2014	RH-90-107	KL8CD6AD3EC477414	\$14,510.00	\$90,600.00
	NISSAN TIIDA MODELO 2014	SSH-75-82	3N1BC1AS3FK193710	\$17,463.60	\$131,700.00
	NISSAN TIIDA MODELO 2014	SSH-75-84	3N1BC1ASXFK193736	\$17,463.60	\$142,700.00
	NISSAN TIIDA MODELO 2014	SSH-75-85	3N1BC1AS9FK193629	\$17,463.60	\$143,500.00
	NISSAN TIIDA MODELO 2014	SSH-75-92	3N1BC1AS5FK193692	\$17,463.60	\$134,800.00
	NISSAN TIIDA MODELO 2014	SSH-75-86	3N1BC1AS9FK193730	\$17,463.60	\$144,400.00
	NISSAN TIIDA MODELO 2014	SSJ-86-32	3N1BC1AS8FK194948	\$17,463.60	\$138,000.00
	CAMIONETA EXPRESS CARGO VAN 2014	RH-94680	3C6TRVNG3EE115364	\$39,130.00	\$343,000.00
				\$780,607.49	\$5,592,200.00

Los miembros del Comité sugirieron que para las subsecuentes compras de vehículos arrendados, se pida a los valuadores que sean conservadores en los montos.

Comprometiéndose las licenciadas Gilda Guajardo y Sofia Leal a pedirle a los valuadores que lo comentaran siempre y cuando las reglas de su profesión lo permitan.

INVESTIGACIÓN DE MERCADO CON VEHÍCULOS DEL MISMO MODELO

VEHÍCULOS	PÁGINAS CONSULTADAS	Precio mínimo	Precio máximo
AMBULANCIA TIPO II CLÁSICA XL CARGO VAN 2014	MERCADO LIBRE, VIVANUNCIOS Y VIERNES NO HERBA	\$79,000.00	\$280,000.00
CAMION ISUZU ELF 600 2014	MERCADO LIBRE, AVISOS DE OCASION Y VIVANUNCIOS	\$395,000.00	\$899,995.00
RAM CREW 2014 CABINA 4x4	MERCADO LIBRE, RENAULT TAG PALUGA Y AVISOS DE OCASION	\$285,000.00	\$350,000.00
RAM 4000 2014 CABINA 4x4 C/REDILAS	CARMUNI, AVISOS DE OCASION Y RODOS MEXICO	\$290,000.00	\$349,000.00
CHEVROLET SPARK 2014	MERCADO LIBRE, SEMINUEVOS, VIVANUNCIOS, AVISO DE OCASION Y CAR ONB	\$95,000.00	\$150,000.00
CHEVROLET TORNAO PICK UP 2014	MERCADO LIBRE, SEMINUEVOS Y VIVANUNCIOS	\$127,000.00	\$182,000.00
MOTOCICLETA HONDA NXR150BROS 2013	HONDA, MERCADO LIBRE Y VIVANUNCIOS	\$3,000.00	\$15,000.00
NISSAN TIIDA MODELO 2014	MERCADO LIBRE, AVISOS DE OCASION Y SEMINUEVOS	\$109,000.00	\$160,000.00
TOYOTA HIACE 2014	MERCADO LIBRE, SEMINUEVOS Y VIVANUNCIOS	\$160,000.00	\$365,000.00
CHEVROLET EXPRESS CARGO VAN	MERCADO LIBRE	\$280,000.00	\$930,000.00

Comité de Adquisiciones
Acta de Acuerdos de la Trigésima Primera Sesión Ordinaria



La licenciada Gilda Guajardo sugirió que para futuros casos, en la presentación se agregue una columna que diga costo de mercado para que visualmente se identifique la variante.

El ingeniero Ismael Contreras comentó que la ambulancia tiene 10,000 kilómetros (sólo se utiliza en casos en que no llegue la Cruz Roja o la Cruz Verde) y el camión de bomberos tiene 4,000 kilómetros (se utiliza únicamente cuando bomberos requiere apoyo).

INVESTIGACIÓN DE MERCADO MODELOS 2017

VEHÍCULOS	Precio máximo
AMBULANCIA TIPO II CLÁSICA XL CARGO VAN	\$466,896.55
CAMIÓN ISUZU ELF 600	\$857,714.22
RAM CREW CABINA 4x4	\$493,879.31
RAM 4000 CABINA 4x4 C/REDILAS	\$418,017.24
CHEVROLET SPARK	\$139,524.00
CHEVROLET TORNADO PICK UP	\$182,672.41
MOTOCICLETA HONDA NXR150BROS	\$ 31,025.86
NISSAN TIIDA 2017	\$183,000.00
TOYOTA HIACE	\$319,788.00
CHEVROLET EXPRESS CARGO VAN	\$443,017.14

Información consultada en las páginas oficiales de las agencias CHEVROLET, RAM, AGENCIAS AUTOS, HONDA, NISSAN, TOYOTA.

Comprobándose con esto que es muy conveniente adquirir dichos vehículos.

FUNDAMENTO LEGAL

Artículo 42, fracción X de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

Artículo 81, fracción V del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, ...

Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León

Artículo 213 Fracción X.- Se trate de adquisiciones de bienes perecederos, granos y productos alimenticios básicos o semiprocesados y semovientes. Asimismo, cuando se trate de bienes usados o reconstruidos en los que el precio no sea mayor al que se determine mediante avalúo que practicarán las instituciones de crédito o terceros habilitados para ello conforme a las disposiciones aplicables, expedido dentro de los seis meses previos y vigente al momento de la adjudicación del contrato respectivo.

Comité de Adquisiciones
Acta de Acuerdos de la Trigésima Primera Sesión Ordinaria



Artículo 214.- Para acreditar los supuestos del artículo anterior, se aplicará lo siguiente:
 V. En la fracción X, para determinar la conveniencia para adquirir bienes usados o reconstruidos, se efectuará un estudio técnico y un avalúo, con los que se acredite el costo beneficio comparado con la adquisición de bienes nuevos y demás razones que se estimen necesarias por quien los practique.

No habiendo más comentarios al respecto, la licenciada Sofia Leal Herrera sometió a la aprobación del Comité la adjudicación directa por excepción de los 25-veinticinco vehículos antes descritos, a favor de la empresa AF Banregio, S.A. de C.V., SOFOM E.R., Grupo Financiero, con R.F.C. ABS841019IK9, por un monto total de \$780,607.38 (setecientos ochenta mil seiscientos siete pesos 38/100 m.n.). Lo anterior con fundamento en el artículo 42, fracción X de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, artículos 213, fracción X y 214, fracción V del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.

ACUERDO

Se aprueba por unanimidad con 5-cinco votos a favor, por parte de los C.C. Ma. Elena Sánchez López, Graciela Josefina Reyes Pérez, Lic. Gerardo I. Canales Martínez, Lic. Carlos De La Garza Garza y Lic. Gilda Guajardo Garza, la adjudicación directa por excepción de los 25-veinticinco vehículos antes descritos, a favor de la empresa AF Banregio, S.A. de C.V., SOFOM E.R., Grupo Financiero, con R.F.C. ABS841019IK9, por un monto total de \$780,607.49 (setecientos ochenta mil seiscientos siete pesos 49/100 m.n.). Lo anterior con fundamento en el artículo 42, fracción X de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, artículos 213, fracción X y 214, fracción V del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.

Punto cuatro.- Aprobación de la convocatoria y bases del concurso por licitación pública nacional presencial número SA-DA-CL-09/2017, relativa a la "Adquisición de equipo de cómputo para la administración municipal".

Requisiciones: 325878, 327804, 325886, 327455, 327370, 327491, 327421, 327422, 327647, 327505, 327504, 327838, 329417, 327938, 328545, 328554, 328892, 329942, 330001, 330124, 330125, 330354, 330463, 330504

Área solicitante: Diversas dependencias municipales

Ejercicio fiscal: 2017

Vigencia del contrato Del fallo hasta el 15 de junio del 2017

Comité de Adquisiciones
 Acta de Acuerdos de la Trigésima Primera Sesión Ordinaria



Objetivo:
municipales.

Adquirir equipo de cómputo para diversas dependencias

Fechas tentativas para el desahogo del procedimiento

Publicación	Aclaraciones	Presentación de Propuestas	Fallo
7/ABRIL/2017	25/ABRIL/2017	02/MAYO/2017	15/MAYO/2017

Explicando la Directora de Adquisiciones que gracias al plan de compras realizado a principios de año y la experiencia del año pasado (la volatilidad del dólar), se tomó la decisión de licitar los equipos de cómputo, a fin de cubrirnos en todos los aspectos y comprar a un mejor precio.

El ingeniero Rafael Zapata preguntó si no sería mejor rentar los equipos; respondiendo el ingeniero Manuel Medrano que no, puesto que ya anteriormente se había arrendado equipo de cómputo y no se vio el beneficio porque al final no se aseguran el presupuesto para arrendarlas nuevamente.

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES A LICITAR

Partida 1:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Características del equipo de cómputo. Características específicas del procesador: i5 de 3.2 ghz Memoria: 8GB memoria RAM Disco duro: SATA de 1tb Slim desktop supermulti: DVDRW Tarjeta de red:10/100/1000 Sistema operativo: Windows 10 Profesional Monitor: 18.5" Teclado y Mouse USB Garantía: Soporte web: Soporte técnico:	63

Partida 2

Comité de Adquisiciones
Acta de Acuerdos de la Trigésima Primera Sesión Ordinaria



Descripción	Cantidad
Características: Características específicas del procesador: i5 de 3.2 ghz Memoria: 8 GB memoria RAM Disco duro: SATA de 1tb Slim desktop supermulti: DVDRW Sistema operativo: Windows 10 Profesional Tarjeta de red:10/100/1000 Pantalla: 14" Garantía: Soporte web: Soporte técnico:	4

La licenciada Gilda sugirió que se diferenciaron las partidas 1 como computadoras de escritorio y la partida 2 laptop.

Partida 3

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Z Book HP equivalente o de calidad superior, 15U i5-6200U/ 15.6 FHD/8GB DDR4 RAM/ 1.0 TB disco duro Procesador A36 generation Intel Core i5-6200U 3Mb Cache up to 2.80 GHz 2 CORES, Disco duro 1TB SATA 2.5", A36 Pantalla LCD 15.6 LED FHD SVA AG f/CAM,A60 tarjeta de video AMD fire PRO M4 190 2GB, A36 Windows 10 with Windows 7 Professional 64 License.	2
HP ELITE DESK 800 G2 TW Core i7 6700 3.4 GHZ/8GB RAM(2X4GB)/500 GB/sin, equivalente o de superior calidad. DVD/W10P-W7P64/3-3-3/BITDEF/4TB	8
Procesador Intel core i7 6700 (hasta 4.0 GHZ) Video Intel HD Graphics 530, unidad óptica no incluida, S.O. Windows 10 Pro/ Windows 7 Pro.	7
Tarjeta de video PNY X16 3.0 QUADRO NV55 10 LOW PROFILE 2 GB/128 BIT DDR3 4 MINIDP/4ADAP DP/4 ADAP DVI	1
Monitor HP V 203p 19.5"	7
Monitor HP equivalente o de superior calidad inc HP V244h Monitor	21
HP 400 G3 SFF, Core i5-6500, W10PR64, 1 TB HDD, 8GB RAM, DVDRW, Intel HD Graphics 530, 1/1/1Hp Prodesk 400 G3 SFF Procesador Core i5 600 memoria RAM 8GB, Unidad de almacenamiento, 1TB HDD DVDRW, Intel HD Graphics 530 W10PRO64	15
HP monitor LED 18.5" 1366X768 WIDE SCREEN 100 VESA, VGA 3 YRS WTY. (equivalente o de calidad superior).	10
Monitor (23.8" VIEWABLE), 1920 X 1080 Full HD (1080P), 250 CD/M2, 3000:1, 7MS, HDMI, DVI, VGA Black	1
CPU Core i7 6700 16GB + video card PNY X1RB NVIDIA Procesador Intel Ci 7-6700, memoria RAM 16GB, unidad de disco duro de 1 TB tarjeta gráfica PNY QUADRO K420-2GB DDR3 CDRAM Windows 10 Pro Selenoid Lock.	1
CPU 400 G3 Intel SFF, i5-6500, Procesador Intel Core i5 600 3.2 G 6M 2133 4C CPU Disco duro 1 Tera 7200 RPM SATA, 8 GB DDR4 2133 DIMM (1X4GB) RAM, Slim desktop Super Multi DVDRW ODD, Red 10/100/1000, Teclado y Mouse USB, WIN 10 Pro Dg Win 7 Pro 64 bit OS	

(Se retiró de la sesión la licenciada Graciela Josefina Reyes Pérez, por cuestiones de su agenda)



El ingeniero Manuel Medrano comentó que en cuanto al equipo de la partida 3, son equipos que se utilizan para Autocad. Se acordó agregar en al final del anexo "características superiores".

El ingeniero Iván Grimaldo sugirió que se pusiera una leyenda en las bases "equivalente o de características superiores".

RESUMEN DE LAS BASES

ASPECTOS GENERALES

Ofrecer y cotizar al 100% de cada partida en la que participará

PROPUESTA TÉCNICA

Las ya establecidas además de:

- ✓ Lo bienes deben cumplir con la NOM-019-SCFI-1998; NOM-024-SCFI-1998; NOM-008-SCFI-2002.
- ✓ Los bienes en su totalidad deben ser nuevos y estar en buenas condiciones.
- ✓ Asumir la responsabilidad en caso que al suministrar los equipos a la Unidad Convocante, infrinja los derechos de terceros sobre patentes marcas o derechos de autor.
- ✓ En caso de ser adjudicado, informará si algún bien a entregar llegara a discontinuarse del mercado, adjuntando constancia escrita y firmada por el fabricante, entregando equipos equivalentes o de calidad superior al mismo, respetando el precio del producto faltante.
- ✓ Respetar las garantías que ofrece y entrega de cada equipo.
- ✓ Ser distribuidor autorizado en caso de aplicar.
- ✓ Contar con la certificación técnica y comercial de los equipos ofrecidos, expedida por el fabricante.
- ✓ Responsabilizarse de cualquier defecto y vicios ocultos que presenten los equipos de cómputo para este concurso, y brindar atención y solución de los problemas que llegaran a presentarse derivados de los mismos, durante el tiempo de vigencia de las garantías ofrecidas.
- ✓ De requerirse hacer efectiva la garantía por defectos o vicios ocultos en los bienes suministrados, contar con un 5% de stock de equipos de igual o superior calidad, para



proporcionar en préstamo temporal al Municipio, para que éste no se vea afectado en su operación diaria, en un plazo no mayor a 24 horas contadas a partir que les fue notificado dicho reporte.

PROPUESTA ECONÓMICA

Las ya establecidas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO.

Oferta económica

DEL PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA ENTREGA DE LOS BIENES Y SERVICIOS.

La entrega de los equipos de cómputo deberá ser en la bodega de la Dirección de Patrimonio, con personal de Patrimonio, en el domicilio ubicado en Calle Córdova 517 Colonia Rincón Colonial, San Pedro Garza García en un horario de 09:00 a 13:00 horas de lunes a viernes.

A más tardar el día 15 de junio del 2017.

Sin más comentarios al respecto, la licenciada Leal Herrera sometió a consideración de este Comité la aprobación de la convocatoria y bases del concurso por licitación pública nacional presencial núm. SA-DA-CL-09/2017, relativa a la "Adquisición de equipo de cómputo para la administración municipal".

Se aprueba por unanimidad con 4-cuatro votos a favor, por parte de los C.C. Ma. Elena Sánchez López, Lic. Gerardo I. Canales Martínez, Lic. Carlos De La Garza Garza y Lic. Gilda Guajardo Garza, con la ausencia de la C. Graciela Josefina Reyes Pérez, la convocatoria y bases del concurso por licitación pública nacional presencial núm. SA-DA-CL-09/2017, relativa a la "Adquisición de equipo de cómputo para la administración municipal".

Punto cinco.- Aprobación de la convocatoria y bases del concurso por licitación pública nacional presencial número SA-DA-CL-10/2017, relativa al "Suministro e instalación de piso especializado para acondicionamiento físico".

Solicitud de contrato:	3910
Área solicitante:	Dirección de Deportes.
Ejercicio fiscal:	2017
Vigencia del contrato	Del 30 de mayo al 30 de agosto de 2017

Objetivo: Contratar los servicios de suministro e instalación de piso especializado para acondicionamiento físico, a cargo de la Dirección de Deportes.

(Handwritten signatures and initials are present throughout the page, including a large signature on the left and several initials on the right side.)



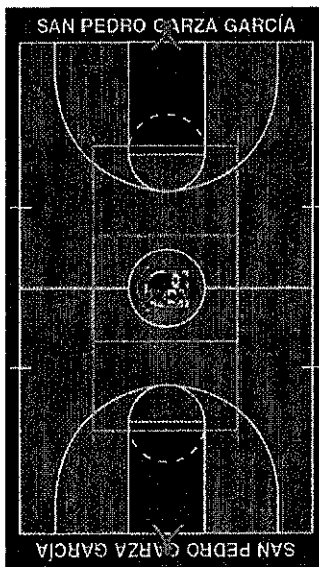
La licenciada Gilda Guajardo solicitó el uso de la voz para explicar a los asistentes que en la calle María Cantú (terrenos de Akra) se está construyendo el deportivo de alto rendimiento "La Leona", por lo que a Adquisiciones le toca comprar el equipamiento.

Continuando con el desahogo del punto la Directora de Adquisiciones:

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES A LICITAR

Partida 1

"Suministro e instalación de duela de maple".



Unidad de medida	Descripción
618.24 m2	<p>Suministro e instalación de duela de maple marca CONNOR (equivalente o de calidad superior) que consiste en:</p> <ul style="list-style-type: none"> * duela de maple de 25/32" x 2-1/4" en grado multiusos. * sub piso de dos capas de triplay cdx de 4' x 8' x 1/2". * cojinetes neo shok de dos etapas para soportar cargas agresivas. * lijado (con 2 lijas). * pulido (con 2 lijas). * barrera de vapor de polietileno de 6mm. * sellador de importación (2capas). * barniz de importación (2capas). * Técnicos especialistas en la fabricación para la instalación de la duela. <p>Considerar el trazado de líneas y áreas para basquetbol, voleibol y handball.</p> <ul style="list-style-type: none"> * Elaboración de fundas para postes de voleibol, con sus respectivas tapas de seguridad. * Logotipo en duela de escudo de armas de San Pedro (apegarse a la imagen que se adjunta). * Letras del nombre de San Pedro en la contra cancha. (apegarse al color azul pantone 293 según el diseño que se adjunta).

Partida 2

"Suministro e instalación de Plataforma de halterofilia"

Cantidad	Descripción
9 piezas	Plataforma de halterofilia para competencia, de 4m x 4m x 10cm, fabricada con 3 camas de triplay, con centro de madera maple de 3/4" y laterales de hule de alto impacto de 3/4" rodeadas con bastidor de acero de 1/2" terminado con pinturas homeadas en polvo color negro.

Partida 3

"Suministro e instalación de piso tatami"*.

Unidad de medida	Descripción
2 piezas	Colchones de lucha
1 pieza	Tatami oficial para judo
1 pieza	Tatami oficial para karate
2 piezas	Tatami oficial para Taekwondo

Acta de Acuerdos de la Trigesima Primera Sesión Ordinaria



Los pisos deberán estar aprobados por la Federación Internacional de cada disciplina.
 *La información detalla está las bases.

Partida 4

“Suministro e instalación de piso alto impacto”

Unidad de medida	Descripción
300m2	Piso sintético importado marca RB RUBBER modelo RB ZIP-TILE (equivalente o de calidad superior) especial para áreas de pesas y gimnasios, losetas tipo rompecabezas de .72mx.72m (28.5”x28.5”) de 3/8” (9.5mm) de espesor color negro con 17% de color integrado, no guarda olores ni bacterias, es resistente a la abrasión, soporta aparatos pesados, no requiere herramientas especiales y no requiere mantenimiento especial.

La licenciada Gilda Guajardo comentó que en esta ocasión solamente se aprobarán las bases, y no se publicarán hasta contar con la autorización presupuestal por parte de la Comisión de Hacienda y de Cabildo.

RESUMEN DE LAS BAES

ASPECTOS GENERALES

Presentar muestras físicas de los productos que ofrecen, dentro del acto de Apertura de Propuestas.

PROPUESTA TÉCNICA

Las ya establecidas además de:

Los bienes a ofrecer deberán cumplir con los lineamientos establecidos por las Federaciones Internacionales o Mundiales de la especialidad de acuerdo a la(s) partida(s) en que participa.

Contar con la experiencia y personal capacitado para el suministro e instalación de los productos que ofrece.

Ofrecer garantía (se especifica las de cada partida)

No se encontrarse en proceso judicial o administrativo alguno en contra del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.

(Handwritten signatures and initials are present throughout the page, including a large signature on the left side and several initials on the right side.)



PROPUESTA ECONÓMICA

Las ya establecidas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO.

Oferta económica

DEL PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA ENTREGA DE LOS BIENES Y SERVICIOS.

El suministro e instalación de los bienes deberá ser en el domicilio ubicado en Calle Doña María Cantú Treviño s/n, Colonia La Leona entre Blvd. Díaz Ordaz y Lucio Blanco en un horario de 09:00 a 18:00 horas de lunes a viernes.

Todas las instalaciones deberán ser coordinadas con personal de la Secretaría de Obras Públicas.

Concluir con el suministro e instalación de los bienes a más tardar el día 30 de agosto de 2017.

No habiendo más comentarios al respecto, la licenciada Sofía Leal sometió a consideración del Comité la aprobación de las bases del concurso por licitación pública nacional presencial núm. SA-DA-CL-10/2017, relativa al "Suministro e instalación de piso especializado para acondicionamiento físico", condicionado a la autorización del Cabildo, para posteriormente establecer las fechas para el desahogo del procedimiento.

ACUERDO

Se aprueba por unanimidad con 4-cuatro votos a favor, por parte de los C.C. Ma. Elena Sánchez López, Lic. Gerardo I. Canales Martínez, Lic. Carlos De La Garza Garza y Lic. Gilda Guajardo Garza, con la ausencia de la C. Graciela Josefina Reyes Pérez, las bases del concurso por licitación pública nacional presencial núm. SA-DA-CL-10/2017, relativa al "Suministro e instalación de piso especializado para acondicionamiento físico", condicionado a la autorización del Cabildo, para posteriormente establecer las fechas para el desahogo del procedimiento.

Punto seis.- Aprobación de la convocatoria y bases del concurso por licitación pública nacional presencial número SA-DA-CL-11/2017, relativa a la "Renovación de solución integral de licencias de seguridad informática municipal y adquisición de equipo de Checkpoint".

Requisiciones: 328971 y 328969
Área solicitante: Dirección de Tecnologías
Ejercicio fiscal: 2017

Comité de Adquisiciones
Acta de Acuerdos de la Trigésima Primera Sesión Ordinaria



Vigencia del contrato: Un año a partir de la notificación del fallo y al año de vencimiento de cada una de las licencias.

Objetivo: Renovación de solución integral de licencias de seguridad informática municipal, así como la adquisición de equipo de Checkpoint.

Fechas tentativas para el procedimiento

Publicación	Aclaraciones	Presentación de Propuestas	Fallo
7/ABRIL/2017	24/ABRIL/2017	02/MAYO/2017	15/MAYO/2017

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES A LICITAR

Partida no. 1

“Websense Castlerock y Packet Analyzer, Mc Afee y Autonomic, Checkpoint”

CANTIDAD DE LICENCIAS	PRODUCTO
Websense Castlerock y Packet Analyzer	
900	TRITON AP-WEB. Fecha de vencimiento de licencia 23 de mayo de 2017. La renovación tendrá vigencia de 1 año a partir de su vencimiento.
300	TRITON AP-ENDPOINT DLP fecha de vencimiento de licencia 23 de mayo de 2017. La renovación tendrá vigencia de 1 año a partir de su vencimiento.
1	Premium Support AP-WEB Y AP-END POINT DLP
1	FORCEPOINT V5000 Extended Warranty NBD for 12 Months. (Garantía extendida por 12 meses)
1	<p>Instalación y configuración en sitio del filtrado de HTTPS y Alta disponibilidad con un content gateway (5 días de servicio en sitio). Debe incluir al menos, pero no limitado a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El montaje de los equipos con conectividad a la red • La configuración de los archivos para redireccionar el proxy: proxy. PAC. • La conectividad necesaria para poder limitar el uso del ancho de banda. • La carga de los archivos proxy. PAC en todas las computadoras del municipio. • La validación de continuidad en el servicio de protección web cuando uno de los dos content gateways está caído. • La habilitación del filtrado de tráfico HTTPS en los content gateway. • La distribución a todas las estaciones del certificado para la correcta navegación. • La configuración de identificación transparente de los usuarios. • La configuración de 20 reglas de protección de acuerdo a los requerimientos del municipio que incluyan el bloqueo de páginas, el bloqueo de archivos, la restricción de la navegación basado en cuotas y la restricción de la navegación basado en el consumo del ancho de banda. • Las reglas de protección deben considerar la configuración de reglas para proteger el correo y las aplicaciones consumidas desde Google.
1	Instalación y configuración en sitio de 20 reglas de protección de AP-Endpoint DLP validando su correcto funcionamiento y liberación (12 días de servicio en sitio). Debe incluir al menos pero no limitado a:

Comité de Adquisiciones
Acta de Acuerdos de la Trigésima Primera Sesión Ordinaria



	<ul style="list-style-type: none"> • La distribución silenciosa de los agentes a las PCs licenciadas. • La configuración de reglas de descubrimiento de 20 tipos diferentes de información con características señaladas por el municipio. • La configuración de 20 reglas de monitoreo de información con características señaladas por el municipio sin falsos positivos. • La configuración de 20 reglas de notificación al usuario señaladas por el municipio sin falsos positivos. • La configuración de 20 reglas de protección que pueden incluir, el bloqueo y/o el cifrado de información de acuerdo a los requerimientos del municipio sin falsos positivos. • La afinación de todas las reglas hasta que muestren sólo información veraz. • El diseño de un proceso de protección de la información validado por el municipio. • Todas las tareas de afinación requeridas para evitar detener la operación o evitar cualquier falla. • El alertamiento vía correo electrónico
1	SNMPC Network Manager. Fecha de vencimiento de la licencia del 1ro de Abril del 2017. La renovación sería por una vigencia de un año a partir de su vencimiento.
1	<p>Servicios de habilitación de Monitoreo, alertamiento y reporte de 10 servidores, 20 switches, 9 firewalls, 10 aplicaciones (5 días de servicio en sitio). Debe incluir al menos pero no limitado a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La generación de 5 mapas que incluyan la topología del municipio, la topología de servers, la topología de equipos de conectividad y firewalls, la topología y ubicación de servidores, las aplicaciones incluyendo todos los elementos que las conformen (ejemplo: bases de datos, servidores, switches, etc). • Los siguientes reportes: de desempeño de servidores, de desempeño de equipos de comunicaciones (switches, routers, firewalls), de desempeño de enlaces, de disponibilidad de servicios/aplicaciones, de todos los elementos que soporten las 10 aplicaciones listadas. • El alertamiento vía email de indisponibilidad de enlaces, equipos de comunicaciones (switches, routers, firewalls), servidores, aplicaciones, de desempeño de enlaces, equipos de comunicaciones (switches, routers, firewalls), servidores, aplicaciones
1	Support SteelCentral Packet Analyzer 1 User
1	<p>Instalación, configuración y transferencia de conocimientos en sitio SteelCentral Packet Analyzer (4 días de servicio en sitio). Debe incluir al menos pero no limitado a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La habilitación de la herramienta. • La configuración de la misma para el monitoreo permanente en la granja de servidores e Internet de tal forma que permita identificar y reportear estadísticas de desempeño y errores. • La transferencia de conocimiento para 4 personas en sitio en una sesión de 3 días que incluya: la instalación y configuración, análisis en tiempo real y fuera de línea desde una captura de tráfico, el reporte de ancho de banda, uso de la red, conversaciones IP, MAC, UDP, TCP, distribución de protocolos el monitoreo y resolución de problemas de TCP/IP, UDP, Bases de Datos, HTTP, VoIP, VLANs, MPLS, 802.11
Mc Afee y Autonomic	
250	MFE Vulnerability Manager EN SW 1 Year Gold. Fecha de vencimiento de las licencias 2 abril 2017. La renovación sería por una vigencia de un año a partir de su vencimiento
1	MFE Vulnerability Manager MVM3200Appl 1 year Gold +ARMA. Fecha de vencimiento de las licencias 2 abril 2017. La renovación sería por una vigencia de un año a partir de su vencimiento
1	<p>Servicios de afinación de tareas de escaneo de vulnerabilidades para 10 grupos de activos (4 días de servicio en sitio) Debe incluir al menos pero no limitado a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Definición y habilitación de tareas de descubrimiento y agrupación automática de activos basados en características comunes: sistemas operativos, bases de datos, aplicaciones, portales, etc



	<ul style="list-style-type: none">Definición y habilitación de tareas de identificación periódica (mensual) de vulnerabilidades alineadas a los grupos definidos en el punto previo: sistemas operativos, bases de datos, aplicaciones, portales, etc. Considerando la aparición de nuevas amenazas publicadas por el fabricante. Descubriendo el mayor volumen de vulnerabilidades sin causar disrupción en la operación.Definición e implementación de un proceso de administración de vulnerabilidades que asegure el descubrimiento y corrección oportuna de las vulnerabilidades, alienado a las capacidades de "seguimiento" de la herramienta.Definición de 10 reportes y los alertamientos correspondientes alineados a los grupos de activos escaneados y las vulnerabilidades escaneadas mensualmente.
50	McAfee Server Security Suite Advanced ProtectPLUS 1 year Gold Software Support. Fecha de vencimiento de las licencias 14 de junio de 2017. La renovación sería por una vigencia de un año a partir de su vencimiento.
6	MFE Datacenter Security Suite f/Database 1 year Gold Software Support. Fecha de vencimiento de las licencias 2 abril 2017. La renovación sería por una vigencia de un año a partir de su vencimiento.
1	Instalación y configuración en sitio módulos de Identificación de vulnerabilidades y parcheo virtual (4 días de servicio en sitio) Debe incluir al menos pero no limitado a (usando los módulos de vulnerability management y virtual patching de las licencias de Datacenter Security Suite): <ul style="list-style-type: none">Definición y habilitación de tareas de descubrimiento de bases de datos.Definición y habilitación de tareas de identificación periódica (mensual) de vulnerabilidades alineado a los tipos de bases de datos y nuevas amenazas publicadas por el fabricante. Descubriendo el mayor volumen de vulnerabilidades sin causar disrupción en la operación.Definición e implementación de un proceso de administración de vulnerabilidades que asegure el descubrimiento y corrección oportuna de las vulnerabilidades.Definir y habilitar las capacidades de vPatch para corregir las vulnerabilidades encontradas en al menos 3 escaneos sin causar disrupción en la operación de la base de datos ni pérdida a la integridad de los datos.Definición de 6 reportes y los alertamientos correspondientes alineados a las bases de datos escaneadas las vulnerabilidades encontradas y los ataques bloqueados con el módulo de vPatch
877	McAfee Complete EndPoint Protection – Enterprise ProtectPLUS 1 year Gold Software Support.
1	Instalación y configuración de McAfee Application Control en 877 estaciones (40 días de servicio en sitio) Debe incluir al menos pero no limitado a: <ul style="list-style-type: none">La distribución en 877 computadorasEl levantamiento del inventario de las aplicacionesLa configuración de listas "blancas" y listas "negras" La definición y establecimiento de un proceso de control de aplicaciones regulado por "los dueños de las aplicaciones" del municipio que considere un estadio de actualización de listas blancas y negras para la instalación de nuevas versiones o nuevas aplicaciones permitidas por el municipio <ul style="list-style-type: none">La habilitación progresiva con las siguientes consideraciones:<ul style="list-style-type: none">La habilitación en modo observación sin que aparezcan problemas de compatibilidad, bloqueo, bajo desempeño o "pantallas azules" en 4 etapas:<ul style="list-style-type: none">Habilitación de 10 estaciones (laboratorio)Habilitación de 20 estaciones (prueba)Habilitación de 40 estaciones (piloto)La habilitación progresiva en modo solidificado:<ul style="list-style-type: none">Habilitación de 10 estaciones (laboratorio)Habilitación de 20 estaciones (prueba)Habilitación de 40 estaciones (piloto)



	- Habilitación masiva en grupo de máximo 20 estaciones por día, asegurando la continuidad operativa y la resolución de problemas sin afectar de manera masiva a la operación de las PCs del municipio.
1	Servicios de habilitación McAfee Dynamic Application Containment para PCs en modo protección (con bloqueo) incluyendo la migración a NS 10.
1	Servicios de habilitación McAfee Dynamic Application Containment para Servers en modo protección (con bloqueo) 50 servidores incluyendo la migración a NS 10.
1	Servicios de habilitación McAfee Real Protect para PCs en modo protección (con bloqueo) 877 PCs
1	Servicios de habilitación McAfee Real Protect para Servers en modo protección (con bloqueo) 50 servidores
1	MFE Network Security M 1450 Sensor Appliance 1 year Gold Software Support & Advance RMA (same/next business day ship) Hardware Support. Fecha de vencimiento de las licencias 2 abril 2017. La renovación sería por una vigencia de un año a partir de su vencimiento.
1	MFE Network Security M-2850 Sensor Appliance 1 year Gold Software Support & Advance RMA (same/next business day ship) Hardware Support. Fecha de vencimiento de las licencias 2 abril 2017. La renovación sería por una vigencia de un año a partir de su vencimiento.
2	Copper Gigabit FailOpen Kit 1 year RMA (Legacy)
3	MM Opt Gigabit FO Kit 1 year RMA (Legacy)
1	SM Opt Gigabit FO Kit 1 year RMA (Legacy)
1	MFE vNSP Cloud Medium (500Mbps) Perp Lic
1	MFE vNSP Cloud Medium (500Mbps) 1 year Gold.
1	Servicios Habilitación IPSs virtuales en 7 dominios de VMWare
1	MFE Enterprise Security, Enterprise Log Manager and Event Receiver 4600 Combination 1 year Gold Software Support & Onsite Next Business Day Hardware Support. Fecha de vencimiento de las licencias 2 abril 2017. La renovación sería por una vigencia de un año a partir de su vencimiento.
1	Integración de 3 portales, 5 aplicaciones, 50 equipos de red, Configuración de 10 Dashboards y 30 reglas de correlación para SIEM (25 días de servicio en sitio) Debe incluir al menos pero no limitado a: <ul style="list-style-type: none"> • La integración nativa preferentemente de los elementos mencionados, en caso de no ser posible vía syslog <p>Los dashboards deberán ser de:</p> <ul style="list-style-type: none"> ◦ Eventos de los portales y la información contextual de todos los elementos de seguridad relacionada a los mismos e incluidos en el presente documento. ◦ Eventos de fuga de información e información contextual de las herramientas de seguridad relacionadas incluidas en el presente documento. ◦ Eventos de las aplicaciones e información contextual de las herramientas de monitoreo y seguridad incluidas en el presente documento. ◦ Eventos de malware. ◦ Eventos de actividad inusual. ◦ Eventos de actividad maliciosa conocida como resultado de ejercicios de penetración. ◦ Eventos bajo desempeño o falla en la infraestructura, las aplicaciones o la red. ◦ Eventos de alta criticidad de seguridad mostrado por las herramientas de seguridad y no contenido o bloqueado. ◦ Eventos anómalos, de falla o de riesgo de seguridad asociado a las 5 aplicaciones más importantes y 3 portales ◦ Riesgos asociados a los escaneos de vulnerabilidades vs la protección de las herramientas de seguridad <p>Las 30 reglas de correlación deberán incluir al menos los siguientes eventos/criterios y serán definidas por el municipio al cierre de esta licitación:</p>



	<ul style="list-style-type: none"> ◦ Accesos y modificaciones no autorizados a la red. ◦ Accesos y modificaciones no autorizados a la infraestructura ◦ Accesos y modificaciones no autorizados a las aplicaciones ◦ Accesos y modificaciones no autorizados a los portales ◦ Accesos y modificaciones remotos no autorizados ◦ La creación de cuentas con altos privilegios ◦ La modificación de reglas de firewalls ◦ La modificación a las políticas de previsores de intrusos de host ◦ La modificación a las políticas de los previsores de intrusos de red ◦ La modificación a las políticas de protección de bases de datos ◦ La modificación a las políticas de protección de Change Control ◦ La modificación a las políticas de protección contra malware ◦ Violaciones a las políticas de navegación ◦ La fuga de información ◦ Actividad anómala o inusual en la red ◦ Actividad anómala o inusual en la infraestructura de cómputo ◦ Actividad anómala o inusual en las aplicaciones y portales ◦ Ataques posiblemente exitosos a las plataformas más importantes
877	Autonomic Suite (Power, Desktop and Patch Manager) 1 Year maintenance. Fecha de vencimiento de las licencias 2 abril 2017. La renovación sería por una vigencia de un año a partir de su vencimiento.
1	<p>Habilitación de control de licenciamiento, distribución de software y control de energía para 877 PCs y servidores (15 días de servicio en sitio) Debe incluir al menos pero no limitado a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La distribución de los productos al total de las computadoras • La definición y habilitación de un proceso regular (mensual) de parcheo para el total de las PCs, incluyendo parches de Microsoft, Adobe y JAVA • La definición y habilitación del proceso de distribución de software • La definición y habilitación de reglas para la desinstalación y alertamiento de aplicaciones que excedan las licencias del municipio incluyendo al menos 12 productos. • La definición y habilitación de las políticas de control de energía de las computadoras. • La habilitación del total de PCs para ser encendidas y/o apagada de manera central y automatizada.
1	<p>30 eventos de Soporte especializado en sitio McAfee y Autonomic: Server Security, Vulnerability Manager, Network Security Platform, Database security vigencia 1 año:</p> <p>Los ingenieros de soporte deben contar con las certificaciones de:</p> <ul style="list-style-type: none"> ◦ Intel Security Intel Security Certified Product Specialist- EPO ◦ Technical Professional System Security ◦ Technical Professional Network Defense ◦ Technical Professional Web & Email Security ◦ Technical Professional Risk & Compliance
1	MFE Network Sec Global Manager 1 Year Gold. Fecha de vencimiento de las licencias 14 de junio de 2017. La renovación sería por una vigencia de un año a partir de su vencimiento.
1	<p>Instalación y configuración de 6 IPSs-VM100 y crecimiento y configuración de la consola de administración (12 días de servicio en sitio). Debe incluir al menos pero no limitado a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La actualización de la consola de administración. • La mudanza de las políticas actuales a la nueva consola. • La mudanza del histórico de eventos.



	<ul style="list-style-type: none"> • La conexión y administración de los sensores físicos y virtuales actuales. • La instalación de 6 IPSs virtuales en 6 dominios de VMWare. • La configuración de 6 políticas base de protección sin bloqueo en los sensores nuevos • La configuración de 6 políticas base de protección con bloqueo en los sensores nuevos • La modificación progresiva de las políticas base a las políticas operativas realizando los cambios necesarios sin causar bloqueos o bajo desempeño. <p>La afinación progresiva del perfil de protección contra ataques de denegación de servicio en cada sensor sin causar bloqueos ni bajo desempeño.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Integración de la nueva consola al SIEM. • Pruebas de deshabilitación de los IPSs en caso de contingencia.
877	McAfee Threat Intelligence Exchange.
1	Servicios de habilitación McAfee TIE para PCs y servers 877 PCs y 50 servidores.
1	MFE Adv Threat ATD-VM3016.
1	Servicios de Integración McAfee End Point e IPS con ATD.
Checkpoint	
1	CPSB-EVNT-C1000 Check Point SmartEvent blade for Security Management C1000. Fecha de vencimiento de las licencias 25 de julio de 2017. La renovación sería por una vigencia de un año a partir de su vencimiento.
1	CPSB-RPRT-N-C1000 SmartReporter blade for Security Management C1000. Fecha de vencimiento de las licencias 25 de julio de 2017. La renovación sería por una vigencia de un año a partir de su vencimiento.
1	CPSM-P1003 Security Management pre-defined system including container with 3 Management blades (NPM, EPM, LOGS. Fecha de vencimiento de las licencias 25 de julio de 2017. La renovación sería por una vigencia de un año a partir de su vencimiento.
1	5400 Next Generation Threat Prevention & SandBlast™ (NGTX) Appliance with SSD-HA.
1	Collaborative Standard Support 1Y. (Soporte estándar por 1 año)
1	Servicios de Habilitación y estabilización de HA de todos los blades.
1	<p>Instalación y configuración en sitio de los blades ((AB, APCL, ASPM, AV, IPS) y Threat Extraction (6 días de servicio en sitio) Debe incluir al menos pero no limitado a:</p> <ul style="list-style-type: none"> ◦ Habilidadación del módulo de Anti-Bot. ◦ Habilidadación del módulo de Ap Cl definiendo 5 reglas para aplicaciones no permitidas en la navegación. ◦ Habilidadación del módulo de AntiSPAM como una segunda capa de la protección actual. ◦ Habilidadación del módulo de Antivirus sin falsos positivos ni afectación al desempeño. ◦ Habilidadación de la funcionalidad de IPS de perímetro en tres pasos: diseño y habilitación de una política base de observación (sin bloqueo), diseño y habilitación de una política base de bloqueo, 2 afinaciones de bloqueo de patrones maliciosos adicionales a los definidos como base habilitando la protección de al menos 500 firmas. ◦ Habilidadación de la funcionalidad de Threat Extraction sin causar bajo desempeño ni consumo excesivo de ancho de banda pero asegurando la identificación de amenazas de día cero.

Partida no. 2 Equipo de Checkpoint

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
1	5400 next generation threat prevention & sandblast (ngtx) appliance with ssd.

Comité de Adquisiciones
Acta de Acuerdos de la Trigésima Primera Sesión Ordinaria



1	Collaborative standard support 1y.
7	Collaborative standard support 1y. CPAP-SG1120-FW-ADSL-A check point 1120 appliance with 5 blades suite (including fw, vpn, adnc, ia, mob-5), adsl annex a.
2	Collaborative standard support 1y. CPUTM-EDGE-N8-ADSL-a check point utm-1 edge n series adsl (annex a) appliance for 8.
2	Check point total security smartdefense, antivirus, messaging security and url filtering. Service for UTM-1 Edge, 8 nodes- Annual Subscription (suscripción anual)
1	Collaborative standard support 1y. CPSB-MOB-200 mobile access blade for to up 200 concurrent users
1	Collaborative standard support 1y. CPSB-MOB-200 HA mobile access blade for to up 200 concurrent users for availability
1	Servicios de habilitación del equipo 5400 nex threat prevention & sandblast, incluyendo todos los blades-fw, vpn, ia, ips, apcl, urlf, av, abot, aspm y sandblast en modo de protección (al menos 5 días antes del servicio en sitio)

El ingeniero Manuel Medrano comentó que es una solución de licenciamiento para todo el municipio para proteger informaticamente al municipio y diversas salidas de información.

Wbsense es un filtrador de contenido de la web.

McAfee no es solo la solución de antivirus, sino que sirve para dar seguridad a los servidores que guardan toda la información, así como las bases de datos (prediales, servicio médico, recursos humanos, entre otros), en resumen es protección para servidores, bases de datos, red y pc's.

Checkpoint es el que maneja la seguridad de la red (controla los accesos desde y hacia de los usuarios).

RESUMEN DE LAS BASES

ASPECTOS GENERALES

- ✓ Ofrecer y cotizar al 100% de cada una de las partidas en la que participe

PROPUESTA TÉCNICA

Las ya establecidas además de:

- ✓ Acreditar la autorización para el uso de las Licencias de los softwares.
- ✓ Asumir la responsabilidad total en caso de que al proporcionar el servicio de esta licitación, se infrinjan patentes, marcas o derechos.
- ✓ No se encontrarse en proceso judicial o administrativo alguno en contra del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.

PROPUESTA ECONÓMICA

Las ya establecidas.



CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO.

Oferta económica.

DEL PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA ENTREGA DE LOS BIENES Y SERVICIOS.

Entregar lo solicitado en el Anexo 1 a más tardar 30 días hábiles contados a partir de la notificación del fallo y el tiempo de operación de cada una de las Licencias será por 1 año a partir de la fecha de su vencimiento.

No habiendo más comentarios, la Directora de Adquisiciones sometió a consideración del Comité la aprobación de la convocatoria y bases del concurso por licitación pública nacional presencial núm. SA-DA-CL-11/2017, relativa a la "Renovación de solución integral de licencias de seguridad informática municipal".

ACUERDO

Se aprueban por unanimidad con 4-cuatro votos a favor, por parte de los C.C. Ma. Elena Sánchez López, Lic. Gerardo I. Canales Martínez, Lic. Carlos De La Garza Garza y Lic. Gilda Guajardo Garza, con la ausencia de la C. Graciela Josefina Reyes Pérez, la convocatoria y bases del concurso por licitación pública nacional presencial núm. SA-DA-CL-11/2017, relativa a la "Renovación de solución integral de licencias de seguridad informática municipal".

Punto siete.- Adjudicación directa por excepción del sistema de video vigilancia con conectividad al C4 para la Secretaría de Administración.

Requisición:	330169
Techo presupuestal:	\$321,728.74 I.V.A. incluido.
Proveedor	Thousand International Companies, S.A. de C.V.
Vigencia	30-treinta días contados a partir la recepción de las órdenes de compra correspondientes.

Objetivo: Suministro e instalación de un sistema de video vigilancia para el edificio de estacionamiento municipal con conectividad al C4.

ANTECEDENTES

Cediendo el uso de la voz a la licenciada Gilda Guajardo quien comentó que en el estacionamiento público siempre hay incidentes: choques, robo de autopartes, tanque de gasolina lleno, por lo que es de suma importancia para la Secretaría de Administración el coadyuvar en la vigilancia del edificio y salvaguardar la seguridad tanto de los empleados como de usuarios que asisten a las oficinas municipales, o bien personas que únicamente utilizan el



estacionamiento. Actualmente se cuenta con un vigilante de planta las 24 horas del día, siendo imposible abarcar todos los niveles del edificio, sin descubrir otras áreas. Además de deslindar responsabilidades cuando ocurran percances viales dentro del estacionamiento.

El C4 opera mediante la plataforma de San Pedro Net, razón por la cual se debe contratar a la empresa THOUSAND INTERNATIONAL COMPANIES, S.A DE C.V. (TICSA), ya que ésta tiene celebrado un contrato con este Municipio, en donde se establece que es la propietaria de la fibra óptica y del espacio de almacenamiento de datos. Cuenta con la titularidad de los licenciamientos requeridos para el funcionamiento de la plataforma, ya que está autorizada por Genetec para atender la venta, instalación, configuración, entrenamiento y soporte, así como el servicio técnico al Municipio San Pedro Garza García de la Plataforma Unificada de Seguridad, Security Center™ y su software aplicativo y hardware, Omnicast™, AutoVu™, Synergis™, Plan Manager™, Sipelia™, Mission Control™ y BCDVideo™ y por ende goza del respaldo total de Genetec, Inc..

Cotización

Partida	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Suministro, instalación, configuración e interconexión al sistema central de video vigilancia municipal de la solución de video vigilancia citada en este documento, la cual incluye: <ul style="list-style-type: none">✓ 14 cámaras IP 5 MP Fisheye, Full HD (1080p) 20fps, 180/260 grados, PoE✓ Dos cámaras IR IP Domo 2MP, Full HD (1080p) Lente motorizado 2.8x (3-8.5mm) 120dB WDR S✓ Ocho switches de 8 puertos LAN 10/100 Mbps✓ Siete gabinetes Himmel 20x20x20✓ 16 licencias de canal de video Enterprise GSC✓ Cuatro bobinas de 305 metros de cable UTP Cat5E cubierto con gel.✓ Una estación de trabajo para monitoreo de video vigilancia✓ Dos monitores de 21" para estación de trabajo✓ 650 metros de canalización con tubería expuesta de PVC pd	Proyecto	1	\$277,352.36	\$277,352.36
				Subtotal	\$277,352.36
				IVA	\$44,376.38
				TOTAL	\$321,728.74

Comité de Adquisiciones
Acta de Acuerdos de la Trigésima Primera Sesión Ordinaria



INVESTIGACIÓN DE MERCADO

Cabe hacer mención que se realizó una investigación de mercado del sistema de video vigilancia en donde se aprecia que los precios que ofrece TICSA, incluyendo la conectividad al C4, están por debajo de los otros proveedores.

Descripción	TICSA	APIMEX	CADASA	HERNÁN CABALLERO*
Sistema de video vigilancia sin conectividad al C4	\$321,728.74	\$598,391.90	\$640,288.96	\$669,389.60
Con conectividad al C4		No aplica	No aplica	No aplica

*Cotización recibida posterior a la recepción del trámite por la Dirección de Adquisiciones.

El contador Alejandro Sosa preguntó si no era mucho asignado a TICSA; respondiendo la licenciada Gilda Guajardo que la empresa ha cumplido adecuadamente a los requerimientos del Municipio.

La licenciada Leal Herrera continuó con la presentación:

Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León

Artículo 42. Causas de excepción a la licitación pública.

“II. No existan bienes o servicios alternativos o sustitutos técnicamente razonables, o bien, que en el mercado sólo existe un posible oferente, o se trate de una persona que posee la titularidad o el licenciamiento exclusivo de patentes, derechos de autor u otros derechos exclusivos.”....

“V. Se realicen con fines de seguridad pública” ...

Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León

“Artículo 46.- No será necesario efectuar la investigación de mercado en los procedimientos de contratación por adjudicación directa a que se refieren las fracciones I, III, V, VII, VIII, XI, XIV, XVI, XVIII y XIX del artículo 42 de la Ley.”

Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.

Artículo 213

II. No existan bienes o servicios alternativos o sustitutos técnicamente razonables, o bien, que en el mercado sólo existe un posible oferente, o se trate de una persona que posee la titularidad o el licenciamiento exclusivo de patentes, derechos de autor u otros derechos exclusivos, o por tratarse de obras de arte o bienes con valor histórico, arqueológico o cultural;



V. Se realicen con fines de seguridad pública o procuración de justicia, incluyendo las áreas de inteligencia y centros de readaptación social, cuando se comprometa la confidencialidad o alguna cuestión estratégica, en los términos de las leyes de la materia. No quedan comprendidos en los supuestos a que se refiere esta fracción los requerimientos administrativos que no involucren temas de seguridad;

XVIII. Cuando, por la naturaleza de la negociación, existan circunstancias o características del contrato que hagan del todo indispensable acudir al método de Adjudicación Directa, según los criterios o casos que señale el presente Reglamento; o,

Artículo 97.- "No será necesario efectuar la Investigación de Mercado en los procedimientos de contratación por adjudicación directa a que se refieren las fracciones I, III, V, VII, VIII, XI, XIII, XV, XVII y XVIII del artículo 213 del presente Reglamento".

No habiendo más comentarios al respecto, la Directora de Adquisiciones sometió a la aprobación del Comité la adjudicación directa por excepción del sistema de video vigilancia con conectividad al C4 para la Secretaría de Administración, a favor de la empresa THOUSAND INTERNATIONAL COMPANIES, S.A. DE C.V., con R.F.C. TIC-080411-KP7, por un monto de \$321,728.74 (trescientos veintiún mil setecientos veintiocho pesos 74/100 m.n.) I.V.A. incluido, con una vigencia de 30-treinta días contados a partir la recepción de la orden de compra correspondiente. Lo anterior con fundamento en el artículo 42, fracciones II y V, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y artículo 46 de su Reglamento; así como en los artículos 213, fracciones II, V y XVIII y 97 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.

ACUERDO

Se aprueban por unanimidad con 4-cuatro votos a favor, por parte de los C.C. Ma. Elena Sánchez López, Lic. Gerardo I. Canales Martínez, Lic. Carlos De La Garza Garza y Lic. Gilda Guajardo Garza, con la ausencia de la C. Graciela Josefina Reyes Pérez, la adjudicación directa por excepción del sistema de video vigilancia con conectividad al C4 para la Secretaría de Administración, a favor de la empresa THOUSAND INTERNATIONAL COMPANIES, S.A. DE C.V., con R.F.C. TIC-080411-KP7, por un monto de \$321,728.74 (trescientos veintiún mil setecientos veintiocho pesos 74/100 m.n.) I.V.A. incluido, con una vigencia de 30-treinta días contados a partir la recepción de la orden de compra correspondiente. Lo anterior con fundamento en el artículo 42, fracciones II y V, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y artículo 46 de su Reglamento; así como en los artículos 213, fracciones II, V y XVIII y 97 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de San Pedro Garza García,

Nuevo León.

Comité de Adquisiciones
Acta de Acuerdos de la Trigésima Primera Sesión Ordinaria



Punto ocho.- Aprobación de la convocatoria y bases del concurso por invitación restringida nacional presencial número SA-DA-CI-02/2017, relativa a la “Adquisición de equipo anti-motín para la Secretaría de Seguridad Pública Municipal”.

Requisición: 330178
Área solicitante: Secretaría de Seguridad Pública Municipal
Ejercicio fiscal: 2017
Vigencia del contrato: A partir de la recepción de las orden de compra hasta el 1 de Julio del 2017.




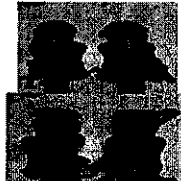




Objetivo: Adquirir equipo anti-motín para elementos de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal

Fechas tentativas para el desahogo del procedimiento

Invitación	Aclaraciones	Presentación de Propuestas	Fallo
07/ABRIL/2017	25/ABRIL/2017	02/MAYO/2017	15/MAYO/2017

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES A LICITAR

50 juegos de equipo anti-motín, que consta de:

a) Casco anti-motín 	b) Protector de cadera y muslo con concha integrada (masculino). 	c) Protector para brazo 	d) Espinillera anti-motín sin protección en pantorrilla 
e) Chaleco anti motín (masculino) 	f) Guantes de neopreno tácticos 	g) Escudo anti-motín 	h) Tolete tipo (PR 24). 

El ingeniero Rafael Zapata preguntó cuál era la justificación para la compra de este equipo; respondiendo el policía Julio César Aguirre González que es un equipo de protección y disuasivo, en caso de que se pudiera dar alguna manifestación violenta.



RESUMEN DE LAS BASES

ASPECTOS GENERALES

Presentar muestras físicas de los productos que ofrecen, dentro del acto de Apertura de Propuestas.

PROPUESTA TÉCNICA

Las ya establecidas además de:

- ✓ Compromiso de surtir los bienes a más tardar el 1 de julio del 2017.
- ✓ Entregar la totalidad de lo equipos en calidad de nuevos y en buenas condiciones.
- ✓ No mantener vigente procedimiento judicial en contra de la empresa que representa, por incumplimiento de contrato.

PROPUESTA ECONÓMICA

Las ya establecidas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO.

Oferta económica

DEL PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA ENTREGA DE LOS BIENES Y SERVICIOS.

La entrega de los equipos anti-motín deberá ser en la bodega de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal.

No habiendo comentarios al respecto, la licenciada Sofía Leal sometió a consideración del Comité la aprobación de la convocatoria y bases del concurso por invitación restringida nacional presencial número SA-DA-CI-02/2017, relativa a la "Adquisición de equipo anti-motín para la Secretaría de Seguridad Pública Municipal".

ACUERDO

Se aprueban por unanimidad con 4-cuatro votos a favor, por parte de los C.C. Ma. Elena Sánchez López, Lic. Gerardo I. Canales Martínez, Lic. Carlos De La Garza Garza y Lic. Gilda Guajardo Garza, con la ausencia de la C. Graciela Josefina Reyes Pérez, la convocatoria y bases del concurso por invitación restringida nacional presencial número SA-DA-CI-02/2017, relativa a la "Adquisición de equipo anti-motín para la Secretaría de Seguridad Pública Municipal".

Comité de Adquisiciones
Acta de Acuerdos de la Trigésima Primera Sesión Ordinaria



Punto nueve.- Asuntos generales.- La Directora de Adquisiciones continuando con el uso de la voz hizo referencia a la licitación de medicamentos, aclaró que en la sesión anterior se manifestó que la Dirección de Servicios Médicos había llevada a cabo la revisión que ahí se presentó; sin embargo, la Dirección de Adquisiciones realizó una segunda revisión y es donde detectó los supuestos errores, por lo que deslindó a la Dirección de Servicio Médico ya que ésta aprobó desde un principio lo ofrecido por Medix.

La licenciada Gilda Guajardo, solicitó el uso de la voz para informar a los miembros del Comité que ya se lleva 4-cuatro meses trabajando en la nueva plataforma para dar cumplimiento a la Ley de Transparencia (publicar todas las compras), se desarrolló un sistema de "Contrataciones Abiertas", en donde ya se encuentran todas lo concursos que ha realizado la Dirección de Adquisiciones, en tiempo real, mostrando dicha página:



El contador Jorge Guajardo sugirió que el monto que aparece en las contrataciones vaya sin centavos.

No habiendo más temas que tratar, se dio por terminada la presente sesión siendo las 10:49 diez horas con cuarenta y nueve minutos del mismo día.

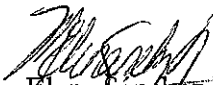
La versión estenográfica de la sesión de mérito se encuentra disponible en el portal de Internet del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León. Y las bases forman parte de la presente acta.

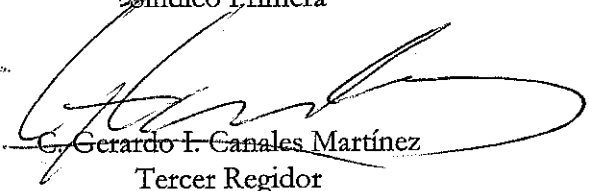
POR EL COMITÉ

Ausente
Lic. Homero Niño De Rivera Vela
Secretario de Ayuntamiento

Comité de Adquisiciones
Acta de Acuerdos de la Trigésima Primera Sesión Ordinaria

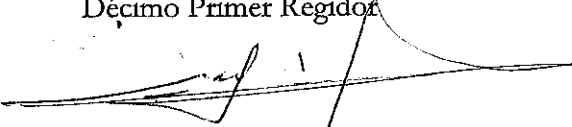



C. Ma. Elena Sánchez López
Síndico Primera

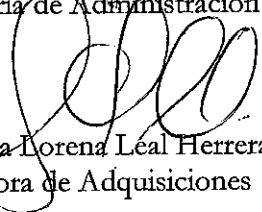

C. Gerardo I. Canales Martínez
Tercer Regidor



C. Graciela Josefina Reyes Pérez
Décima Regidora

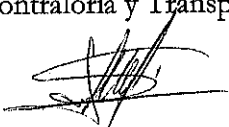
Ausente con aviso
C. Eduardo José Cruz Salazar
Décimo Primer Regidor


Lic. Carlos De La Garza Garza
En representación del Srio. de Finanzas y Tesorería Municipal


Lic. Gilda Guajardo Garza
Secretaria de Administración

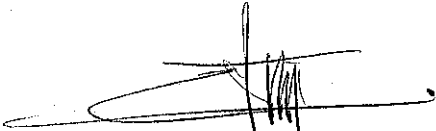

Lic. Sofía Lorena Leal Herrera
Directora de Adquisiciones

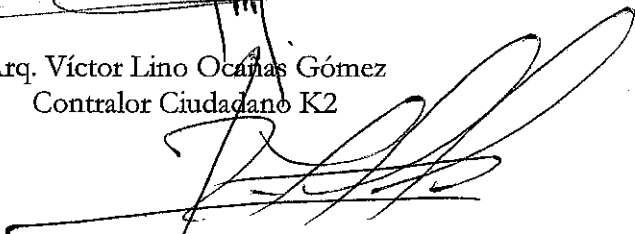

C.P. Encarnación Ramones Saldaña
Secretario de la Contraloría y Transparencia Municipal

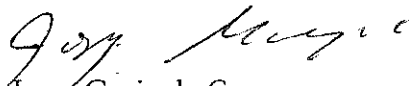

C. María Luisa López González
Contralor Ciudadano K1

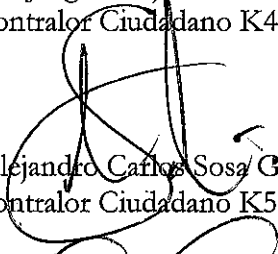
Comité de Adquisiciones
Acta de Acuerdos de la Trigésima Primera Sesión Ordinaria

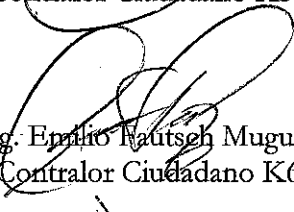



Arq. Víctor Lino Ocañas Gómez
Contralor Ciudadano K2


Ing. Rafael Zapata Garza
Contralor Ciudadano K3



C.P. Jorge Guajardo Cruz
Contralor Ciudadano K4

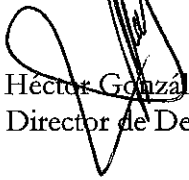

C.P. Alejandro Carlos Sosa Garza
Contralor Ciudadano K5



Ing. Emilio Hantsch Muguira
Contralor Ciudadano K6

INVITADOS


Ing. José Ismael Contreras Martínez
Director de Protección Civil


TUM. Gerardo Venegas Garza
Coord. Operativo e Inspector


Lic. Héctor González Lozano
Director de Deportes


Comité de Adquisiciones
Acta de Acuerdos de la Trigésima Primera Sesión Ordinaria



Ing. Manuel Medrano Martínez
Director de Tecnologías

Ing. Ivan Grimaldo Tracheta
Coord. de Redes y Soporte Técnico de la Dir. de Tecnologías

Cmt. Oscar Martínez González
Director de Tránsito

C. Julio César Aguirre González
Policía Segundo

C. Juan Gerardo Benancourt Valdez
Coord. General del C4

Lic. Esthela Alonso Soto
Coord. Adm. de la Sría. de Seguridad Pública Mpal.

Lic. Fernando Medina González
Jefe de Logística de la Sría. de Seguridad Pública Mpal.

SLLH/mmm/aaa

Comité de Adquisiciones

Acta de Acuerdos de la Trigésima Primera Sesión Ordinaria

